

Designan representante del Ministerio ante la Comisión Nacional de Rehabilitación de zonas afectadas por el sismo ocurrido el 23 de junio de 2001

RESOLUCION MINISTERIAL N° 241-2001-EF-10

Lima, 18 de julio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 076-2001-PCM se constituyó la Comisión Nacional de Rehabilitación de las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 23 de junio de 2001, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros o su representante y conformada, entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas o su representante;

Que, ante la imposibilidad del Ministro de Economía y Finanzas de conformar dicha Comisión por las recargadas labores del Despacho Ministerial, es necesario designar a su representante;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 076-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al ingeniero Javier Abugattás Fatule, como representante del Ministro de Economía y Finanzas ante la Comisión Nacional de Rehabilitación de las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 23 de junio de 2001, a que se refiere el Decreto Supremo N° 076-2001-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas